



**UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Avda. Cardenal Cisneros, nº 34, 49029 - Zamora  
Tel.: +34 980 54 50 00 Fax +34 980 54 50 01  
[www.usal.es](http://www.usal.es) dir.epsz@usal.es

## INGENIERÍAS TÉCNICAS Y A.T. SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

CURSO 20\_\_\_\_/20\_\_\_\_

D./Dña. \_\_\_\_\_, con  
D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ nº  
\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, población \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, correo  
electrónico \_\_\_\_\_ alumno/a de La Escuela Politécnica Superior de  
Zamora en la que cursa estudios en:  
- la TITULACIÓN de \_\_\_\_\_.  
- ASIGNATURA: \_\_\_\_\_ .Código \_\_\_\_\_  
- PROFESOR de la asignatura: \_\_\_\_\_

### EXPONE:

Que reuniendo los siguientes REQUISITOS:

1. Estar matriculado de la asignatura cuya compensación solicita.
2. Haber cursado y superado en esta Universidad al menos el 60 % de la carga lectiva exigida en la Titulación.
3. En la fecha de esta solicitud, estar pendiente únicamente de una asignatura (excluyendo el Trabajo/Proyecto Fin de Carrera) para finalizar los estudios correspondientes.
4. Haberse examinado en la USAL de al menos 4 de las convocatorias ordinarias en la asignatura cuya compensación solicita; o bien 2 si se trata de titulaciones a extinguir)
5. No haber agotado en esta asignatura todas las convocatorias (incluida la extraordinaria, cuya concesión corresponde al Rector)

**SOLICITA** ante el Tribunal la evaluación por compensación de dicha asignatura.

Zamora, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(firma del alumno)

**SR./A PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN DE LA E.P.S. DE ZAMORA**